



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2065-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2655-0264
www.mpuertocortes.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El preámbulo y punto de acta que literalmente dice: SESION EXTRAORDINARIA ACTA NUMERO DOCE (12) En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidos, siendo las 10:00a.m. Reunidos en el Salón Sesiones "Erín Omar Gáelas" del Palacio Municipal para la celebrar sesión extraordinaria con carácter de urgente, que presidió la alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell C. con la asistencia del Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas, estando ausente la alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell C. con asistencia y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro, contándose con la presencia de los miembros de la ciudadana de transparencia Nora Osiris Velásquez, y de los funcionarios Municipales: Ing. Diego Méndez Gerencia de Planificación y Desarrollo, Ing. Carlos Madrid del departamento del DMA, Abg. Carolina Portillo Procuradora Interina Municipal Por ante el secretario Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Palabras de oración en la voz del vice alcalde Lic. Omar Giancarlo Rodríguez Cañas, se comprobó el quorum, se solicitó a la secretaria la comprobación del Quorum, informando que se encuentran presentes todos los miembros con derecho a vos y voto, que integran la corporación municipal, por lo cual se dio apertura a la sesión: SEGUNDO: Punto Único: Tema a tratar tema del Proyecto Puente Alto Energy, estando presente los presidentes de los patronatos, El Sofoco, La Maravilla y lo ejecutivos de la Empresa Puente Alto Energy S.A. de C.V. Inicia sus intervenciones la alcaldesa, manifestando que se apersonaron a la alcaldía municipal, algunos presidentes de patronatos del sector carretero, solicitando la suspensión o la no celebración del cabildo abierto, que se llevará acabo el día 19 de noviembre del año 2022, a las 3:00 p.m., en la Cancha de la Comunidad de Gracias a Dios, Puente Alto, Cabildo que fue aprobado por unanimidad en sesión de corporación. Están presentes en esta sesión ejecutivos de la empresa Puente Alto Energy, S.A. de C.V. y los presidentes de los patronatos solicitantes y vecinos del sector. el objetivo del cabildo es la Socialización de este proyecto, y se hizo un estudio con los departamentos involucrados, se discutió a nivel de la comisión y se sometió a sesión de corporación, para la socialización que correspondería a la empresa la coordinación de la misma. Y se hace la sesión para ratificar o no el cabildo. Por parte de la secretaria municipal se le dio lectura a la solicitud de punto de acta en donde se aprobó la celebración del cabildo abierto, firmantes los presidentes de los patronatos sectoriales de Baracoa y Puente Alto. Así mismo una solicitud para dejar sin valor y efecto la realización de Cabildo Abierto, firmado también por los presidentes de los patronatos de la Colonia

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



El Triunfo y Leones del Bosque. En donde manifiestas su desconformidad con la realización de este cabildo abierto, basado en las razones ya expuestas la afectación ambiental en las afluencias de agua, el área forestal y contaminación del aire. - y una vez leído la alcaldesa lo sometió a discusión, aclarando que la socialización del proyecto estaría bajo la dirección de la empresa Puente Alto Energy, S.A. de C.V. Seguidamente se le cedió la palabra al señor Cesar Lagos, quien dio ser el encargado por parte de la empresa de Socializar este proyecto; quien por medio de presentación de diapositivas explico la ubicación geográfica de la empresa y las líneas de conducción de agua del rio Chamelecón hasta la empresa Puente Alto Energy y el área de perforación de los pozos, este proyecto se encontrará a una distancia de 4.01 km, del Río Chamelecón. Se perforarán 5 pozos cerca del rio Chamelecón, y explico a cada uno de los presentes que no se vería afectada los afluentes de agua de Baracoa. Y es por esa razón que se solicitó la socialización del proyecto Puente Alto Energy S.A. de C.V. este proyecto se encuentra a una distancia de los Chorros de Baracoa de 106km, no se tomará agua de ninguna fuente de agua de las comunidades. Este proyecto se encuentra a la altura de la comunidad de Puente Alto, en el Kilometro 30 de la carretera CA-13, entre San Pedro Sula y Puerto Cortes. Una Zona de alto desarrollo Industrial. Y este proyecto fue socializado con los patronatos del sector, y que este listado fue facilitado por el departamento de Planificación y Desarrollo de la Municipalidad de Puerto Cortes, de la Corporación del Periodo anterior. Interviene el presidente del Patronato del Sofoco y manifiesta que se presentó la solicitud de la no celebración del cabildo abierto, ya que este proyecto afectara las fuentes de agua de las comunidades aledañas, afectara el área forestal y provocara un impacto ambiental al aire. Expresaron que la perforación de los pozos afectara el nivel freático de la zona. Expreso la regidora Emelda Villatoro, que este proyecto debió ser socializado y que algunos de los presidentes estén de acuerdo, algunos no lo estarán y tendrán problemas para construir. Y que la solicitud de cabildo es un derecho que tiene la empresa, y que ellos como funcionarios no pueden negarse, ya que es algo amparado en ley, y que el cabildo es para socializar y no es aprobar la planta, y que por esta situación ha sido objeto de amenazas. La alcaldesa le cedió la palabra a la abg. Carolina Portillo, que la empresa solicito la realización del cabildo, y que es un requisito para emitir la licencia ambiental en Mi ambiente, el cabildo es una consulta y quedara en acta la aprobación o no de este cabildo, que esa una facultad de la Corporación aprobar los Cabildos Abiertos, pero la corporación no está aprobando la instalación de esta empresa. Se escucho la intervención del regidor Boris Vallecillo, quien manifestó que se debe escuchar al Departamento Ambiental Municipal como está la posición geográfica de esta zona, y del ICF y si comparten el mismo punto de vista sobre este tema. y que tiempo atrás han deforestado esa zona con incendio. Interviene la Ing. Wendy Revelo, quien manifiesto que los representantes de la empresa se presentaron para hablar de proyecto, expresando que el agua seria

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com

socializado con la mayoría de los patronatos de ese sector. la Regidora Emelda Villatoro, mociona la no celebración del cabildo, basándose que la empresa no socializo y no fue dado a los medios de comunicación para este efecto, y secunda Jessica Amador. Interviene señor Manuel García ejecutivo de la empresa Puente Alto Energy, que desde el momento que se les dio fecha para el cabildo abierto de fecha 19 de noviembre, y se les convoco conforme a ley a los presidentes de Patronato para socializar y son: la comunidad de Morazán, Nisperales, Puente Alto, el Triunfo, Nueva Puente Alto, Gracias a Dios y Sector de los Leones. Y con esto cumplen con las disposiciones legales, este es un procedimiento para socializar, y tenemos constancia del Departamento de Promoción Social que nos asignaron estas comunidades. Finalmente, la alcaldesa expone, que se ha trabajado siempre en base a ley, necesitamos inversión, pero se deben cumplir requisitos legales. Se puede suspender el cabildo para socializar, se hace esta propuesta para que sea aprobada por parte de la corporación, o nos mantenemos para el cabildo de mañana. Expone Elmer Guerrero, que se debe actuar en base a ley, si la misma corporación les dio el listado de las comunidades para que el proyecto se socialice. Por lo tanto, debe celebrarse el cabildo y que ahí se manifiesten si esta de acuerdo o no con el proyecto. Por lo tanto, la alcaldesa Lic. María Luisa Martell, resuelve que se ratifica el Cabildo Abierto del Proyecto Puente Alto Energy S.A. de C.V., en virtud de haber sido aprobado en la sesión ordinaria número Dieciocho de fecha 25 de octubre del año 2022, a las 3:00p.m., en la Cancha de la Comunidad de Gracias a Dios, Puente Alto. TERCERO: Cierre de la sesión siendo las 12:00 del mediodía.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los cinco días del mes de Diciembre del año dos mil veintidos.



Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaría Municipal

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.